

Carta Abierta de los Miembros de la Delegación 2013

Nuestra visita con ustedes ha provocado muchas emociones.

En primer lugar, estamos profundamente agradecidos por el tiempo que pasaron con nosotros, la calidez con la que nos recibieron, y la honestidad, la franqueza y el respeto con el que nos recibieron. Nos honra su espíritu de generosidad.

Estamos profundamente conmovidos y emocionados hasta las lágrimas por sus testimonios del impacto que las operaciones de las empresas mineras Canadienses tienen en ustedes. Después de escuchar sus historias, no cabe duda en nuestras mentes que se han habido violaciones de derechos humanos en Durango y Oaxaca.

Nos entristece que las esperanzas y los sueños de muchos de ustedes que la minería traería puestos de trabajo y una vida mejor para ustedes y sus hijos se hayan desvanecido. En lugar de oportunidades, la minería ha traído división de la comunidad, conflicto y violencia. El acceso al agua limpia, tan críticamente importante para sus comunidades, ha sido interrumpido. Tanto han sido traicionadas sus esperanzas, que muchos de ustedes nos han dicho que ya no quiere tener nada que ver con la minería.

Otros, habiendo oído hablar de experiencias negativas con la minería en otras comunidades, rechazan la minería desde el principio. Lo único que quieren es que las compañías mineras y de exploración canadienses se queden en casa y les dejen en paz.

Lamentamos que el tipo de respeto que ustedes nos han demostrado no ha sido correspondido por las empresas mineras que tienen su sede en nuestro país, y han obtenido capital en los mercados ubicados en nuestro país. En su lugar, estas empresas, en particular Fortuna Silver y Excellon Resources, han mostrado una profunda falta de respeto. Para nosotros, no se comportan de una manera que, nosotros como canadienses, esperaríamos. En el caso de Excellon, la compañía ha traicionado la confianza de la comunidad por no cumplir con muchas de las disposiciones que se acordaron en el contrato de arrendamiento de 2008, entre la empresa y el Ejido La Sierrita. En nuestra experiencia, una empresa canadiense que no cumplió con los términos de un acuerdo de beneficio de impacto firmado con una comunidad en Canadá, se enfrentaría prontamente a las consecuencias, y encontraría que no sería capaz de continuar sus operaciones.

Nos preocupa la dificultad que tienen los trabajadores y las comunidades en hacer rendir cuentas a las compañías y otros agentes responsables. ¿Cómo es posible que Excellon Resources sea capaz de despedir a casi 50 trabajadores simplemente por querer unirse a un sindicato democrático, que podría obligar a mejoras en la salud y la seguridad en la mina? ¿Cómo se puede Excellon hacer eso y no enfrentar ninguna consecuencia, dejando a los mineros sin trabajo durante más de siete meses? ¿Cómo puede seguir sin resolverse la pérdida de vidas en la comunidad de San José del Progreso? Las personas que murieron estaban defendiendo sus derechos fundamentales a la tierra y el acceso al agua.

Una y otra vez hemos escuchado historias de la incapacidad de los funcionarios del gobierno Mexicano en todos los niveles para proteger a los trabajadores y las comunidades, la

aplicación efectiva de la legislación, y de investigar adecuadamente los accidentes de trabajo e incidentes de violencia. Los procesos legales que pudieran hacer justicia para los trabajadores y las comunidades parecen complicados, sujetos a la corrupción, el soborno y la presión política. Los procesos legales son marcados por largas demoras. La justicia demorada es justicia denegada. Está claro para nosotros que los trabajadores mexicanos y las comunidades no pueden acceder fácilmente a los mecanismos legales que les permitan hacer valer sus derechos o recibir una compensación por las violaciones de sus derechos.

Esta brecha debe ser atendida. Creemos que el gobierno de Canadá puede y debe implementar un procedimiento de quejas para la comunidad y los trabajadores para las quejas contra las empresas mineras Canadienses, el cual permita una investigación adecuada e incluya medidas de cumplimiento (en lugar del mecanismo de denuncia voluntaria actualmente en vigor con la Oficina del Consejero de Extractivas). Además, Canadá debe de facilitar a las personas que han sido afectadas por la minería Canadiense a demandar por la indemnización de daños y perjuicios en los tribunales Canadienses.

Aplaudimos su determinación de crear oportunidades económicas alternativas, de modo que ustedes no tienen que ser dependientes de la minería. Calpulalpam en particular nos impresionó por su cohesión de la comunidad, claridad de propósito, creatividad y la diversidad de iniciativas.

Nos sentimos inspirados por su solidaridad y coraje, mientras se apoyan unos a otros en circunstancias en las que parece que las empresas tienen todo el poder, donde la presión económica y política se aplica en su contra en un esfuerzo para debilitar y hacer sus reclamos legítimos invisibles para el mundo.

Nos preocupa que las experiencias que han compartido con nosotros acerca del comportamiento de las empresas mineras Canadienses en Oaxaca y Durango no sean casos excepcionales, sino que, por el contrario, son parte de un patrón más amplio a lo largo de todo México. De hecho, aunque no tuvimos la oportunidad de ver por nosotros mismos lo que está sucediendo en otros lugares, si escuchamos las presentaciones de Guerrero, Veracruz y San Luis Potosí, y estamos conscientes de los casos de Chiapas y Chihuahua.

Al considerar qué estrategias pueden estar abiertas a nosotros para abogar por el cambio, reflexionamos sobre el hecho de que muchos de nosotros pertenecemos, y contribuimos a fondos de pensiones que tienen acciones en compañías mineras Canadienses. ¿Tememos una responsabilidad y una oportunidad de seguir una estrategia de activismo de accionistas para abogar por cambios en las prácticas de las compañías mineras? ¿Sería ésta una manera de promover la implementación de políticas y procedimientos proactivos que respeten los derechos de las comunidades indígenas al consentimiento libre, previo e informado?

Para las ONG, tales como ProDESC, que han asumido la lucha por la justicia y el respeto de los trabajadores y las comunidades y la han hecho suya - ustedes tienen nuestra admiración, respeto y apoyo.

Para los dirigentes de Los Mineros que a diario se enfrentan a la violación sistemática de los derechos laborales en docenas de lugares de trabajo en todo México, pero que sin embargo continúan sintiendo el sacrificio de cada uno de los miembros de la Sección 309 despedidos - sabemos que van a continuar su lucha por sus miembros. Seguimos de pie con ustedes.

Estamos enfurecidos. Estamos enfurecidos porque las operaciones de las empresas mineras Canadienses que fueron el foco de nuestro viaje, han tenido un impacto tan negativo en los derechos laborales y humanos de los trabajadores y comunidades Mexicanas.

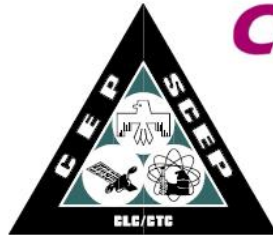
Al regresar a Canadá tomamos todas estas emociones con nosotros. Tomamos nuestra indignación, nuestra tristeza y nuestra ira. Añadimos a esto sus esperanzas, valentía y determinación. Y con todos ellos vamos a encontrar la manera de actuar, para asegurar que sus luchas no sean invisibles al compartir sus historias, para asegurar de que sus derechos no puedan ser ignorados, y para asegurar que los trabajadores y las comunidades sean capaces de construir sus victorias.

Joshua Berson
Marlyne Lachine
Doug Olthuis

Rob Halldorson
Walter Manning
Sharlene Patterson

Shaheen Hirani
Janette McIntosh
Laura Ramirez

El 28 de febrero, 2013



CUPE-SCFP

